

De espaldas a la paz

Israel y Hamás deben aceptar el alto el fuego en vez de confiar en una improbable victoria política

EL PAÍS - Editorial - 11-01-2009

El Consejo de Seguridad aprobó el pasado jueves la resolución 1860 en la que se insta a un inmediato alto el fuego en Gaza. El documento pudo salir adelante gracias a la abstención de Estados Unidos, que renunció a ejercer su derecho de veto frente a un texto apoyado por los otros 14 miembros del Consejo. Desde el punto de vista diplomático se trata de un paso necesario, aunque no suficiente, como se pudo comprobar tras el rechazo de la resolución por parte de Israel y de Hamás. El Gobierno israelí, por otra parte, no puede ignorar el mensaje que le ha llegado desde Washington.

A pocos días del traspaso de poderes, la Administración de Bush no podía dejar sin respuesta los ataques israelíes contra las instalaciones y el personal de Naciones Unidas, que decidió retirar de Gaza a su Agencia para los Refugiados Palestinos (UNRWA), aunque ayer retomara sus actividades tras recibir garantías de seguridad. La vuelta de Naciones Unidas a Gaza es imprescindible para paliar las necesidades de la población, puesto que el Gobierno israelí no permite el paso del resto de las organizaciones humanitarias. También para que la comunidad internacional disponga de testimonios neutrales sobre lo que sucede: Israel sigue impidiendo el paso de la prensa extranjera.

Los recientes ataques contra la UNRWA ponen de manifiesto, en cualquier caso, que Israel no se está conduciendo en Gaza con un escrupuloso respeto al derecho internacional humanitario. El reiterado argumento de que los activistas de Hamás se esconden detrás de la población civil no exime de ese respeto. En el caso de las escuelas bombardeadas, Israel alegó que sus fuerzas fueron atacadas desde el interior, extremo que la UNRWA ha desmentido y que, en cualquier caso, zanja las disquisiciones escolásticas acerca de un concepto jurídico como es el de la proporcionalidad: la respuesta a ese supuesto ataque, que no produjo ningún daño en las fuerzas israelíes, se saldó con medio centenar de víctimas civiles protegidas por Naciones Unidas. Por lo que se refiere al ataque al convoy humanitario, que causó la muerte de un conductor, Israel no ha ofrecido ninguna explicación. Y falta también por aclarar la muerte de civiles trasladados por el Ejército israelí a un edificio que posteriormente fue bombardeado.

Al rechazar la resolución, Hamás ha antepuesto su deseo de ser reconocido como interlocutor y de obtener garantías sobre los pasos fronterizos a la acuciante necesidad de un alto el fuego, que ahorre más sufrimiento. Y otro tanto ha hecho Israel, cuya negativa ha dejado patente que su intención es erradicar a Hamás sea cual sea el coste en víctimas civiles. La iniciativa de paz del presidente egipcio Mubarak sigue vigente, por más que los contendientes hayan rechazado la resolución 1860. A ella tendrán que volver por más que, hasta ahora, sigan confiando en la propia victoria política. Definida de modo distinto en cada caso, pero sufragada de una única manera: más derramamiento de sangre.